

PERU
INTERVENCION DEL EMB. ANTONIO GARCIA REVILLA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU Y JEFE DE LA
DELEGACION A LA 53ª SESION ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

(Viena, 15 de setiembre de 2009)

Señora Embajadora Jennifer Mac Millan, Presidenta de la Conferencia General;

Señor Vicepresidente, Embajador Ashar Soltanieh;

Señor Mohamed ElBaradei, Director General del OIEA;

Señoras y señores delegados;

Permitanme expresar a la Embajadora Mac Millan nuestra felicitación por su elección a la presidencia del 53 Periodo de sesiones de la Conferencia General del OIEA. Hago extensiva mi felicitación a los miembros de la mesa que lo acompaña, en la cual mi país tiene el honor de ocupar este año la Vicepresidencia por el Grupo de Estados de América Latina y El Caribe.

Saludamos y damos la bienvenida a los nuevos Estados Miembros del Organismo: la República de Ruanda y el Reino de Camboya, cuya integración plena consolida a nuestro Organismo al universalizar su membresía.

Deseo expresar en modo especial el reconocimiento del Gobierno del Perú al Dr. Mohamed ElBaradei por el notable liderazgo que ha impreso a su gestión a lo largo de 12 años como Director General, que ha consolidado a esta organización como un pilar de la paz y seguridad internacionales. Por supuesto, el Gobierno del Perú desea también expresar su felicitación y su pleno respaldo al Director General electo, Emb. Yukiya Amano, en las delicadas funciones que deberá ejercer en el futuro.

Señor Vicepresidente:

Esta Conferencia ha escuchado con atención el Informe del Director General, señor Mohamed ElBaradei, y le agradece por sus orientadoras conclusiones y recomendaciones, visión que el Perú comparte porque se dirigen a fortalecer la cooperación mundial en los usos pacíficos de la tecnología nuclear, la promoción de la seguridad nuclear tecnológica y física a escala mundial y, por conducto de sus actividades de verificación, el suministro de garantías respecto del cumplimiento de las obligaciones internacionales de utilizar las instalaciones y los materiales nucleares con fines pacíficos

Señor Vicepresidente:

Como miembro fundador del Organismo, el Perú está comprometido con la seguridad y la paz mundial, la No Proliferación y el desarme. Por ello, para el Perú será un honor poder ser miembro de la Junta

de Gobernadores del OIEA para el periodo 2009-2011, cargo al que aspiramos ser elegidos en esta Conferencia. Desde esa posición mi país se propone contribuir activamente a la búsqueda de consensos.

El Perú le concede la mayor importancia al régimen de no proliferación en todos sus aspectos y acoge positivamente cualquier decisión destinada a fortalecerlo, en particular la universalización y puesta en práctica de los mecanismos establecidos mediante los instrumentos internacionales vigentes verificados por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), como el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el Tratado de Tlatelolco (Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe), al cual el Perú se integró tempranamente.

En ese sentido, como miembro de la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en la Región de América Latina y El Caribe, el Perú atribuye gran importancia al establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares que permitan fortalecer el régimen del TNP. La creación de una ZLAN en Medio Oriente debe ser un objetivo permanente. Asimismo, mi país considera esencial intensificar los esfuerzos para la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN).

De otro lado, el Perú reconoce el derecho de cualquier Estado a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos pero, al mismo tiempo, reafirma

que ese ejercicio está condicionado al estricto cumplimiento de los compromisos de no proliferación y de aplicación del régimen de salvaguardias del OIEA, en virtud del TNP, importante instrumento de alcance universal y al cual deberían integrarse, cuanto antes, los países que aún no lo han hecho. Se garantizaría así un mundo más seguro y pacífico.

Al respecto, al tiempo que el Gobierno del Perú lamentó el ensayo nuclear efectuado en mayo de este año por la República Popular Democrática de Corea, esperamos el pronto retorno de ese país al TNP y a la reanudación del diálogo de las seis partes para la desnuclearización de la península de Corea.

Señor Vicepresidente:

Como una muestra de su transparencia y compromiso con los objetivos del OIEA en uno de sus pilares fundamentales, la verificación nuclear y salvaguardias, el Perú suscribió en 1999 el Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA, instrumento que permite fortalecer y aumentar la eficacia en el sistema, como contribución a los objetivos de la No Proliferación de armas nucleares. En ese marco, el Perú cumple todos los compromisos que ha adquirido y que son verificados periódicamente por el organismo.

Señor Vicepresidente, señores delegados:

Pasando a las actividades del organismo que tienen que ver con mi país, deseo informar que el Perú ha continuado participando este último año en múltiples actividades conducentes a reforzar e incrementar los benéficos aportes de la energía nuclear al desarrollo socio económico de los Estados miembros, fortalecer su uso seguro y promover un régimen cada vez más eficaz para prevenir el desvío de la energía nuclear hacia fines bélicos o de otra forma ilícitos.

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), organismo ejecutor de las políticas nacionales en el ámbito nuclear ha continuado con la implementación de su plan estratégico institucional a través de programas, proyectos y actividades destinados a dar valor agregado a la producción de bienes y servicios en los cuales la tecnología nuclear ofrece ventajas comparativas. Con la cooperación del OIEA se han iniciado y se vienen ejecutando importantes proyectos de cooperación como la modernización y mejoramiento de la utilización del Reactor de Investigación RP10; el mejoramiento del tratamiento del cáncer y de las enfermedades cardíacas; la formación de recursos humanos y apoyo al mejoramiento de la tecnología nuclear de acuerdo a los avances actuales en materia de su utilización racional y mayor seguridad.

En el último año, gracias a la ayuda de expertos del Organismo, se ha puesto en marcha un programa de protección radiológica ocupacional en la planta de producción de radioisótopos del Centro Nuclear RACSO; se ha optimizado el uso de técnicas de análisis por activación neutrónica; y, se ha evaluado conjuntamente con la

Universidad Peruana Cayetano Heredia las actividades de investigación orientadas a mejorar la fibra de la lana de alpaca y a reducir los niveles de mortalidad que afecta a la población de camélidos en las zonas alto andinas del país.

Destacamos la visita al Perú, entre el 29 de junio y el 3 de julio, de una misión de evaluación para medir el impacto del uso de las tecnologías de irradiación en el desarrollo económico y social del país, principalmente en actividades y productos relacionados con el comercio internacional. Esta visita ha servido para motivar al sector agro exportador de mi país a seguir confiando en las tecnologías de irradiación de alimentos frescos como el espárrago de mucha importancia para la actividad exportadora del Perú.

Señor Vicepresidente:

Los conocimientos y la tecnología transferida al Perú a través de los expertos del Organismo nos ofrecen la posibilidad de capacitar localmente a nuestros técnicos especialistas. Por ello continuamos en el esfuerzo de organizar cursos avanzados sobre el uso de técnicas nucleares en biotecnología, en ciencias de los materiales, en medicina, instrumentación nuclear y otras áreas.

De otro lado, permítame resaltar la realización en el Perú de una Misión del Servicio Integrado de Revisión de la Situación Reglamentaria (IRRS), del 19 al 30 de abril de 2009, integrada por expertos de España, Turquía, Reino Unido, Finlandia, Francia, Cuba, Argentina y Brasil, inspectores del OIEA y un observador de Vietnam, que tuvo como objetivo enfatizar la seguridad radiológica y

nuclear, así como la efectividad reguladora mediante una evaluación de su estructura reguladora en comparación con los estándares internacionales.

Finalmente, deseo expresar el apoyo del Perú al Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), que constituye para la región de América Latina y el Caribe un eficiente mecanismo de cooperación e integración regional que ha permitido acortar las distancias tecnológicas entre los países de la región y establecer vínculos de cooperación a nivel regional, bajo los auspicios de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA.

Señor Vicepresidente y señores delegados:

Deseo terminar reafirmando el respaldo del Gobierno del Perú a los principios rectores del Organismo Internacional de Energía Atómica Organismo (OIEA). Su defensa y promoción son la garantía de que el uso pacífico de la energía nuclear contribuirá en modo creciente y determinante a la paz y la seguridad en el mundo.

Muchas gracias.